DIARIO DE LA TARDE,
COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

Num. 2,637] BUENOS-AIRES VIERNES 1.º DE MAYO DE 1840. [Precio 4 rs.

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

Precio ☞ Subscripcion por mes—10 Pesos.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las DOS de la tarde y el DIARIO se publica á las cinco

Estractos de periódicos estrangeros.

EL MARISCAL SOULT Y ESPARTERO.

Siempre que se ventilan en la Cámara cuestiones exteriores, los ministros que no se jactan de llevar la sinceridad hasta el escrúpulo, discuten á sus anchas, pudiendo atribuirse en los sucesos felices del exterior una parte del mérito que tienen ó no tienen, pero que muchas veces no se les puede disputar inmediatamente, como tambien oponer á los agravios escritos contra ellos en un resultado funesto, las denegaciones infundadas contra las cuales no se puede casi jamas protestar con documentos en la mano. El gabinete del 12 de Mayo ha aprovechado ampliamente en estos dias pasados esa ventaja de posicion. Asi la intempestiva mediacion de la Europa ha venido torpemente á suspender la transacion que iba á celebrarse entre el Sultan y el Pacha. Se reprocha al ministerio el haber contribuido mucho á que se cometiese esta falta capital. El gabinete afirma que no. No lo prueba, lo probará mas tarde. La Cámara tiene que diferir su fallo hasta el dia en que se le presente los documentos. Mientras tanto, el gabinete consigue en el acto el bill de inmunidad provisoria que tanto necesita para mantenerse.

En España se ha cumplido un gran acto, que ha mejorado de un modo muy singular la situacion de la causa constitucional. Con todo no se habia reparado que el 12 de Mayo hubiese hecho un cambio algo importante en la política de casi neutralidad que ha seguido el gobierno frances, política á la cual se reprochaba, con fundamento ó sin él si se quiere, la guerra civil en las provincias vascas. Habiéndose mejorado la situacion de la España, sin que cambiase el sistema del gobierno frances, era natural pensar que este suceso inesperado se habia alcanzado no por el sistema, pero sí á pesar del sistema. Pero el ministerio reclama su parte de gloria en la obra de la pacificacion. Asevera que ha contribuido sumamente á ella. No lo prueba, pero lo probará mas tarde. Mientras tanto la Cámara aprueba, y en eso está toda la cuestion para un gabinete que no aspira sino á vivir dia á dia.

Esté método es muy cómodo para hacer un papel sublime á los ojos de una asamblea. Nada mas fácil en efecto como decir: "No soy yo quien he tenido la culpa. Soy yo quien he obtenido este resultado." Pero la medalla tiene su reverso. Este espediente, empleado por un gabinete para su propia glorificacion, tiene sus inconvenientes, aun sus peligros. Las protestas, que no emanan de la Cámara, emanan de otra parte. La luz llega; los hechos no tardan en ser falsos; los ministros se elevan en el interior á espensas del exterior. El exterior levanta la voz y revindica lo que le pertenece; y ademas para hacerse una posicion ventajosa ante la Cámara, se comprometen para con los estrangeros. No sabemos lo que nos revelarán los documentos sobre la conducta del gabinete en el asunto del Oriente. Pero ved ahí datos ciertos que nos llegan de Bayona, y que valoran debidamente las jactancias del gabinete sobre su gloriosa participacion en el convenio de Vergara. El triunfo del 12 de Mayo ha sido corto y la leccion es dura.

Se sabe que el gabinete habia empezado, en el discurso de la Corona, á asociarse con el gabinete ingles, al honor de haber pacificado la Navarra. Y á las frases algo vagas del discurso habian sido muy mal acogidas en el cuartel general de Espartero. Pero los diarios franceses no tardaron á llevar allá las esplicaciones que habia dado á las secciones de la cámara el Sr. Dufaure, sobre la supuesta intervencion del Mariscal Soult en la pacificacion de Vergara. Al leer esta frase testualmente pronunciada por el Sr. Ministro de las obras públicas: "El Mariscal Soult ha dado consejos á Espartero," el General en Gefe español ya no ha contenido su cólera. Ha protestado energicamente contra esta especie de espoliacion de su gloria. Asegura que es él, él solo quien ha hecho todo en esta negociacion importante: "El Mariscal no ha pensado pues, que me arrebata á mí la parte que quiere tomar en este gran acontecimiento! Pretende haberme dado consejos! Quieren pues reducirme al papel de *Maniquí*. No lo sufriré!" Así Espartero dice á voz en grito que los ingleses solos, han querido meterse en este asunto, y que ha repelido constantemente sus pretensiones.

Y este soberbio desmentido dado por Espartero á las jactancias del ministerio no es solamente un desmentido verbal. El general tiene á su lado un secretario, hombre de talento, del partido de los exaltados, y buscando como todos los hombres de su partido el apoyo de la Inglaterra Acaba de publicar con la autorizacion y tal vez aun á pedimento de Espartero, una larga carta política en que á muchos encomios para la Inglaterra se oponen muy amargas críticas contra nuestra influencia, contra el discurso de la corona, contra el Sr. Senilhes, no como representante del gobíerno, pero sí como representante del Mariscal Soult cerca de Espartero. Las pretensiones de los que se apellidan *consejeros* son tratados en ella con un ridículo implacable.

Ved ahí el efecto que han producido el discurso de la corona y las janctancias del Ministerio sobre el negociador de Vergara y sobre su círculo. En eso el mas funesto resultado para el Ministerio no es la triste averiguacion que tendrá la Cámara sobre la sinceridad de las declaraciones ministeriales. A la verdad, el 12 de Mayo no habrá guardado largo tiempo esta aureola de gloria con que habia adornado su pretendida habilidad diplomática. Pero algo hay de mas grave que el inconveniente de ver caer este falso prestigio. El Mariscal Soult, al querer disminuir á su ventaja el mérito de Espartero en la pacificacion de la España, ha perdido un apoyo poderoso. Ha dado así un partidario mas á la influencia inglesa en la Península. El gabinete ingles en el discurso de la corona, se congratula de los acontecimientos dichosos que han sobrevenido en España; pero se ha guardado muy bien de jactarse de ellos; se ha guardado muy bien de sacrificar á un efecto de sesion los intereses sérios que habria comprometido ofendiendo la susceptibilidad del verdadero pacificador. El Mariscal Soult no ha calculado el alcance de esta satisfaccion que daba á su orgullo de viejo soldado. Un partido entero beligerante habia dejado las armas: ha querido que este gran resultado contribuyese por algo á la gloria de su esperiencia militar. No se ha acordado que era Ministro de Relaciones Exteriores: en efecto debe olvidarlo á menudo. Entretanto sus palabras retumban en el exterior.

Finalmente se objetará tal vez que Espartero no es Ministro, y que su mal humor no influirá sobre las determinaciones del gobierno español. Sin duda Espartero no es Ministro; pero hoy dia es el hombre el mas pudiente de su pais; es él quien parece tener mas porvenir, y que parece llamado á tener mas influencia sobre los destinos de la España. No lo ignora el Mariscal Soult; pues aunque Espartero no sea Ministro, el Mariscal Soult ha mantenido una correspondencia con él; le ha escrito despues del sitio de Bilbao, le ha mandado otra carta por conducto del Cónsul de Francia, en la época del convenio de Vergara; le ha enviado el gran Cordon de la legion de honor; ha querido él mismo hacerse representar cerca de aquel por un oficial hábil, el Coronel Senilhes, quien se encuentra hoy en una posicion árdua de resultas de las torpezas oficiales que se han cometido en Paris. Tantos agasajos manifiestan que en la opinion del Mariscal Soult, era necesario contar con Espartero y su concurso en las miras políticas y que podria tener el gobierno frances en sus relaciones con la corte de Madrid. Pero cuando le daban testimonios de aprecio y decoraciones, era preciso no disputarle lo que él mira como su mas bello título, el honor de haber pacificado la España.

Así ved ahí uno de los mas brillantes párrafos del discurso de la Corona censurado por el efecto que ha surtido en el exterior. Ved ahí las soberbias declaraciones del ministerio en frente de una contradiccion muy formal! Ved ahí el Mariscal desaprobado por Espartero. Ved ahí finalmente uno de los hombres los mas influyentes de la España, que tal vez habremos convertido en un adversario formidable de nuestra influencia en la Peninsula. Se han expuesto á comprometer la suerte de las negociaciones futuras para atribuirse un mérito que no era real en una negociacion pasada. La ilusion de la cámara sobre el particular no habrá durado mucho. Los disgustos sembrados en la España tal vez durarán mas tiempo. De suerte que, por esta corta decepcion de un párrafo, el ministerio habrá perdido á la vez su crédito sobre la Cámara y su crédito sobre el gobierno español.

(*Le Constitutionnel.*)

AFRICA FRANCESA.

ESTADO DE LA GUERRA CON LOS ARABES.

Argel, 5 *de Enero.*

Los árabes estan en el mayor desconcierto despues de la derrota de 31 de Diciembre. La mas pequeña victoria los exalta, y con la misma facilidad se desalientan al menor revés. Las considerables pérdidas que han sufrido en esta jornada los tiene confundidos y desanimados en términos de no poder ocultarlo, pues desde este tiempo dejan que nuestras tropas maniobren libremente sin atreverse á arriesgar un nuevo ataque; y en esta línea de la Chiffa, tan agitada hace mas de dos meses, se han pasado estos últimos dias sin casi disparar un fusil. El Mariscal se ha aprovechado de este estado de tranquilidad para asegurar y fortalecer la posicion del campo de Blidah, sobre todo por lo que respecta al agua que incesantemente nos cortaban los árabes, y cuya privacion causaba á nuestras tropas las mayores incomodidades. Se añade que los árabes empiezan á murmurar de Abd-El-Kader á vista de que el éxito no corresponde con sus esperanzas, y sobre todo con sus profesias.

Este primer resultado, del que debemos felicitarnos, aunque no deba exagerarse su importancia no se ha obtenido sin pérdida. Se cuentan como 60 hombres entre muertos y heridos en el combate de 31 de Diciembre, y como este se ha verificado principalmente entre la caballería, la pérdida ha recaido en su mayor parte en el regimiento de cazadores. Un teniente ha sido muerto, siete oficiales heridos, entre ellos el coronel Mr. Bourjolly, el teniente coronel Korte y el comandante Dubern. Dicho regimiento ha hecho un servicio muy penoso en estos últimos dias, y por lo tanto ansiamos la llegada de los regimientos de caballería que se esperan de Francia para que pueda descansar de un servicio tan pesado como peligroso. La caballería de Abd-El-Kader se renueva diariamente, y aquí siempre ocupa el primero de cazadores de Africa los puestos avanzados. Pero á fuerza de escaramuzas y de combates, quedará este valeroso regimiento disuelto.

Los árabes permanecen todavía en la llanura del Este: Ackmet-Ben-Salem, uno de los califas de Abd-El-Kader, el que atacó la division del Duque de Orleans de vuelta de los Blivanes, está ocupando una fuerte posicion en la parte superior del campo de Arva, al que continuamente amenaza é insulta. El jueves último fué atacado, aunque débilmente, el convoy que regresaba de la Maison-Carrée al Fondouck. Es probable que la próxima espedicion del Mariscal que se espera en este dia, se dirija hácia dicho punto. En conclusion podemos deciros que nuestros asuntos se han mejorado de un modo muy conocido, aunque nunca han estado tan malos como los periódicos de Francia los han pintado. Es falso que se haya oido en Argel ni en las alturas que dominan la ciudad el ruido del cañon ni de fusilería, y hemos leido acerca de este particular relaciones exageradas verdaderamente increibles.

El Styx, que salió de Bona el 31 de Diciembre, llegó aquí el 3 de Enero. Segun noticias la situacion de la provincia continuaba siendo la misma. El Bey Ackmet no habia tentado mas que esta última *razia* por la parre de Guelma, y los emisarios de Abd-El-Kader no habian conseguido el levantamiento de aquellas tribus. Esperamos con impaciencia el correo próximo de Oran. Por un buque mercante sabemos que el 30 de Diciembre se presentaron algunos miles de caballos árabes en la línea del Blockaus; pero Youssouf con sus spahis, el anciano Mustafá Ben Ismail, y el segundo regimiento de cazadores los rechazaron vigorosamente. Se dice que un personage de alguna importancia entre

los árabes ha sido muerto; su cabeza ha sido espuesta en un palo en las afueras de la ciudad. En breve recibiremos los pormenores de esta accion. Los árabes, despues de su infructuoso ataque, emprendieron la retirada.

(*Del Toulonnais.*)

Oran, 5 *de Enero.*

Los árabes no han atacado todavia ninguno de nuestros puntos fortificados, habiéndose limitado hasta el dia á robar y merodear en esta provincia. Sin embargo, tenemos que referir algunos incidentes lamentables.

El 30 de Diciembre, una partida de árabes intentó robar el ganado encerrado en el parque de la administracion, cerca de Arzen, pero vieron frustrado su proyecto por un destacamento que salió en su persecucion y les mató cinco hombres, pero nosotros perdimos un sargento del primer batallon de Africa y algunos soldados heridos.

Los árabes aliados nuestros habian fletado un buque para ir á cargar la cebada q' tenian encerrada en los silos de Medha, á cuyo punto habian ido por tierra algunos infantes y 15 caballos. El 29 de Diciembre fondeó el buque cerca de la costa, y el dia 30, en el momento en que se estaba empezando á embarcar el grano, una partida de árabes de Beni-Amer se arrojó de repente sobre nuestros aliados, los cuales sorprendidos por tan imprevisto ataque, se defendieron tibiamente y echaron á huir: los infantes pudieron salvarse embarcándose en el buque, pero los ginetes perdieron á su comandante y ademas dejaron seis caballos en poder del enemigo.

Algunos soldados de la guarnicion de la isla de Rachgoun han sido víctimas de un lazo que les tendió el gefe de la Tafna A invitacion de este, se envió un barco á la costa con cuatro hombres armados, un intérprete y el cantinero de la guarnicion, y cuando mas descuidados estaban los nuestros, fue muerto el cantinero de dos pistoletazos á quema-ropa, al mismo tiempo que varios árabes emboscados hacian fuego sobre los cuatro soldados, de los cuales cayó muerto uno y otros dos se ahogaron. Los beduinos se quedaron con el intréprete, y al dia siguiente quemaron los cadáveres de los dos soldados.

(*Courrier de Burdeaux.*)

Argel, 11 *de Enero.*

Desde que hicimos sufrir al enemigo la pérdida de 500 hombres, las tropas disciplinadas de Abd-El-Kader no han vuelto á presentarse, y los beduinos han abandonado la llanura. Ahora no quedan mas que las partidas sueltas que solo se ocupan en robar, y como no se presentan sino en grupos de 6 ú 8, es dificil darles alcance.

Los navíos *Argel* y *Neptune* han llegado con mas tropas á bordo. No se sabe ya donde alojar á los militares y hay que hacerlos acampar en los alrededores de Donera.

Han llegado tambien muchos buques mercantes cargados de caballos, furgones, material de artillería y otros objetos.

Ha salido un gran convoy para el campamento del Arba, el cual quedará abastecido por dos meses.

Dicen que Abd-El-Kader ha escrito al Mariscal que sentia mucho los desastres de la guerra y que si hubiese estado en su mano no se habrian empezado las hostilidades. La ciudad de Argel ha vuelto á recobrar su aspecto acostumbrado, viéndose ya muchos árabes en el mercado.

(*Idem.*)

INGLATERRA.

Londres, 10 *de Enero.*

Todos los diarios ingleses se ocupan de los últimos acontecimientos de Macao (China) y concuerdan en pedir que se adopten inmediatamente medidas decisivas, como el único medio de salvar el comercio de la India que se halla sumamente comprometido. Hay en la actualidad en China 58 buques ingleses que no pueden comerciar. Los diarios añaden que estas medidas pueden solas hacer conseguir la reparacion que se debe á la Inglaterra con motivo de los últimos acontecimientos. El *Sun* es el diario que se espresa con mas claridad. Ved ahí su artículo:

"Importa que hagamos conocer á los chinos los hábitos de las naciones civilizadas y que les impongamos la obligacion de mantenerlos en sus relaciones comerciales con la Europa occidental. Para eso es menester, darles duro y apoderarnos de una fortaleza, cuya posesion nos ponga en estado de asegurar á todas las naciones que hacen el comercio con la China la proteccion que necesitan. Nuestro gobierno podria facilmente apoderarse de la isla Formose. Asi dominaremos todo el comercio del arroz, y la provincia de Canton dependeria enteramente de nosotros por este hecho solo.

"Para hacerse respetar por los chinos, es preciso inspirarles un terror profundo. Importa probarles que nuestra longanimidad ha sido un efecto, no de nuestra debilidad, pero sí de la conciencia q' teniamos de nuestra superioridad sobre ellos, y es muy urgente que nos posesionemos de alguna plaza importante en los mares de la China para impedir los habitantes de despojar nuestros negociantes. En cuanto al asunto del opio, nuestra opinion es que el gobierno británico debe exigir indemnizaciones del gobierno de la China. Nos complacemos en creer que el importe de la indemnizacion figurará entre los primeros documentos que ha de recibir el comisario imperial Lin, tan luego como una escuadra inglesa se asome á la boca del rio de Canton.

"A las noticias que ya hemos dado, añadiremos que los marineros ingleses que, algun tiempo ha, habian pegado y muerto á un chino, han sido juzgados y sentenciados á la carcel en Inglaterra. Se dice que las autoridades de Hong-Kong han hecho emponzoñar las fuentes adonde los ingleses se abastecian de agua. Finalmente un diario de la India pretende que los portugueses de Macao se han mostrado muy hostiles contra los ingleses."

—El *Courier* menciona una carta de Holanda, de la cual saca las noticias siguientes:

"El objeto principal, sino el único de la mision del Sr. Brunow, es de ganar tiempo, á fin de permitir á la Rusia de acabar sus preparativos con referencia á la Turquía y al Egipto, y de aprovechar los acontecimientos y las disenciones q' con el tiempo pueden sobrevenir. Esta opinion se funda sobre la naturaleza extraordinaria de las proposiciones que hace la Rusia. Se nos comunica que el Sr. de Brunow ha propuesto que 3 buques ingleses y 3 franceses entrarian en los Dardanelos, con tal que los dos gobiernos de Inglaterra y Francia se comprometan á no hacer estacionar sus buques mas allá de Gallipoli, y en ningun caso hacerlos avanzar hasta Constantinopla. Se añade que la Rusia quiere reservarse sola el derecho de tener una fuerza naval fondeada á la vista de la capital de la Turquía; y que ella insiste tambien para enviar un ejército de 40,000 hombres en la Asia Menor para guardar los desfiladeros del Mont Tauro. Ha sido propuesto todavia por el Sr. de Brunow que la Inglaterra y la Francia tendrán la facultad de bloquear el puerto de Alejandría con el objeto de obligar el Virey á restituir la flota otomana; y que estas dos potencia podrán así destacar buques para cruzar en las costas de la Siria, mientras un ejército ruso atacaria los egipcios por las espaldas. Nuestro corresponsal de Holanda advierte que semejantes proposiciones no pueden menos que ser rechazadas con desprecio por el gabinete frances; pero añade que no puede atinar cual será la marcha que adopte Lord Palmerston; pues las cortes del continente no tienen confianza alguna en el sistema de política exterior de la Inglaterra, bajo la administracion actual."

(*Le Constitutionnel.*)

SUIZA.

Berna, 6 *de Enero.*

Despues de un proceso que ha durado siete años enteros, el supremo tribunal de esta ciudad acaba finalmente de fallar sobre la causa de la conspiracion patricia que reventó en 1832.

Es preciso saber para la inteligencia del asunto, que el gobierno aristocrático restablecido en Bern despues de la restauracion de 1814, habia sido sostituido en este canton asi como en muchos otros de la Suiza, por la constitucion que el pueblo se habia dado en 1831; pero que estas nuevas instituciones habian encontrado en la capital de la República unos adversarios terribles, luego despues de su introduccion. La nueva constitucion que consagraba, entre otros puntos, la igualdad política, y que habia sido casi unánimamente aceptada en todo el estado, fue rechazada en la ciudad de Bern. La mayor parte de los patricios electos para los principales destinos del estado, reusaron el mandato del pueblo; luego al principio del año de 1832, setenta y tres oficiales de todas las armas y graduaciones, que pertenecian á las familias de la ciudad, reusaron prestar el juramento constitucional, diciendo en su declaracion del 10 de Enero: "Que habiendo rechazado, y continuando á rechazar la constitucion, no podian prestar un juramento que los obligaba á derrocarla con las armas en la mano, puesto que por semejante juramento no podian ser responsables ante Dios, ante sus conciudadanos, y ante su conciencia."

Cuando se trató de reorganizar las autoridades comunales, de que una ley nueva iba á ocuparse, las 13 corporaciones de los ciudadanos de Berna dirigieron á la cámara municipal un mensage en que le representaban los derechos y aun las propiedades de la ciudad de Berna que corrian riesgo, y en que reclamaban medidas enérgicas contra la ejecucion de la ley que se proyectaba, mostrándose dispuestas á no omitir cualquier sacrificio que pudiese exigirse de ellas para este fin.

El 19 de Mayo de 1832, dia de la aceptacion del proyecto por el gran consejo de la República, nombró el cuerpo municipal de la ciudad una comision de 7 miembros sacados de su seno y le encargó entre otras cosas: "Velar sobre los derechos y propiedades de los ciudadanos de Bern, si viniesen á correr riesgo de resultas de la ley arriba mencionada, quedando la administracion de la ciudad autorizada para procurar los fondos y subsidios que hubiesen de necesitar dicha comision, y en general para ayudarla como pudiese para alcanzar su fin." Los miembros de la comision fueron: Fischer, ex-supremo magistrado de la ciudad y de la república de Bern; Cocharner, ex coronel de artillería; Diesbach, ex-consejero de estado; Koenig, administrador del hospital de la ciudad; el abogado Hahn, teniente Coronel; el Doctor Lutz médico, y Jenner ex-tesorero.

Los primeros actos de la comision consistieron en protestas dirigidas al gobierno en que se representaba el decreto del 19 de Mayo como tendiente á herir los bienes y la honra de la ciudad de Bern; pero el gobierno juzgó que no debia tomar en consideracion ni esta pieza ni otra de igual naturaleza que se le siguió. Al mismo tiempo se esparcian muchos impresos en el mismo sentido de las protestas.

Entre tanto de todas partes venian noticias vagas de tramas revolucionarias, y los indicios de alistamientos que habian de hacerse en muchos puntos por parte de los enemigos del órden actual de cosas, habian tomado tanto incremento, que la policía empezó á hacer arrestos el 29 de Agosto de 1832. Los informes que se han obtenido posteriormente comprobaron la existencia de una conspiracion que tenia por objeto derribar el gobierno actual. Las declaraciones de los primeros individuos presos indicaban como gefes de la conspiracion los Señores Von Lentulus, Von Werdt de Toffen y Fischer de Eichberg, quienes todos habian evitado por la fuga la órden de prision decretada contra ellos, y que no han comparecido despues apesar de ser citados por carteles.

Los acusados eran 300; pero habiendo muerto cinco durante el proceso, el número quedó reducido á 295.

Despues de una deliberacion que duró 10 dias, dió el supremo tribunal su sentencia del modo siguiente:

1°. Von Lentulus y Fischer de Eichberg sentenciados à 10 años de reclusion, y á la pérdida de sus derechos civiles y políticos; Von Werdt de Toffen á 7 años, Wittenbach y Ziro á 5. Otros 97 cómplices fueron condenados 6 á 5 años, 10 á $4\frac{1}{2}$, 81 á 4 años de reclusion.

2°. Sentenciados correccionalmente por depósito de armas: el Supremo Magistrado Fischer y el coronel Tscharner en 2 años de prision; Diesbech, Hahn, Lutz y Koenig, en un año

3°. Condenados al destierro fuera del territorio de la república por año y medio hasta dos años, 35 reos en que entran: Witter, ex-prefecto, los mayores Miiller y Lortscher, el capitan Baag, el tesorero de la república Muralt, y los reos Engemnenn y Stettler.

4°. Absueltos de la ácusacion, pero condenados á la prision preventiva que sufrieron, 65 reos acusados de haber tomado parte en las tramas revolucionarias.

5°. Absueltos meramente 29 acusados.

6°. Absueltos é indemnizados 58 acusados, á quienes se pagará un franco y medio por cada dia de prision preventiva, y otro tanto por cada interrogatorio.

Las costas son repartidas proporcionalmente entre los sentenciados; y los gastos militares que se hicieron con este motivo, y que suben á mas de 100,000 francos, serán pagados proporcionalmente por los gefes de la conspiracion.

(*Journal des Debats.*)

SALA DE REPRESENTANTES.

La reunion que anunciamos de los Sres. RR. para el dia de ayer, no se verificó por el mal estado del tiempo; en su consecuencia se ha transferido el acto solemne de poner término á sus sesiones ordinarias la Representacion para el Lunes 4 del corriente.

¡VIVA LA FEDERACION!

Estado de la circulacion de Billetes de Tesorería en 1.° de Mayo de 1840.

Circulacion.	Segun los vencimientos mensuales	3,101,200	4,385,600
	Vencidos y no renovados	1,284,400	

Buenos Aires, Abril 30 de 1840.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Felipe de Ezcurra.

Buenos Aires, Abril 30 de 1840.
Publíquese y dése al Registro Oficial.

ROSAS.
Manuel Insiarte.

¡VIVA LA FEDERACION!

Balance de letras de Receptoría en fin de Abril de 1840.

ENTRADA.

Existencia en fin de Marzo último	377,188 4
Remitidas de Receptoría en Abril	134,823 6
	512,012 2

SALIDA.

Vencidas y Cobradas	95,647 6
Mandadas al Crédito Público por la asignacion de Abril	259,281 4
Existencia	157,083
	512,012 2

Tesorería General de Buenos Aires, Abril 30 de 1840.
V. B.—EZCURRA. *Pedro C. Pereira.*
Buenos Aires, Abril 30 de 1840.

Publíquese y dése al Registro Oficial.

ROSAS.
Manuel Insiarte.

¡VIVA LA FEDERACION!

***RESUMEN DEL ESTADO** de las entradas, pagos corrientes y atrasados de la Tesorería General en el mes de **Abril** de 1840, con inclusion de las cuentas de Fondos Públicos, deuda clasificada, y de los créditos liquidados con tierras y fondos.*

	Metálico.	Moneda corriente y letras de Receptoría.	Deuda clasificada.	Recibido por venta de tierras. Letras.	Recibido por venta de tierras. En billetes y moneda corriente con cuya suma se ha amortizado igual cantidad de billetes de Tesorería.	Imp'te de tierras y que han sido pagadas con créditos contra el Estado.	Valor de fondos transferidos en propiedad y dados en hipoteca en garantía de créditos contra el Estado.	Cuenta de Fondos Públicos.	Cuenta de Fondos Públicos.	Deuda clasificada
DEBE	2,684 ¾	3,118,086 2	252	61,276	" " "	7,470	997,958	554,078 2¾	" " "	1,600,432 ¼
HABER — *Metálico* / *Moneda corriente.* Honorable Junta de Representantes.. " " / 3,524 6 Departamento de Gobierno......... " " / 108,864 5½ Id. de Relaciones Esteriores..... " " / 119,140 3 Id. de Guerra.............. 2,638 4 / 1,681,432 4 Id. de Hacienda............. " " / 371,797 4½	2,638 4	2,284,759 7	252	" " "	" " "	7,470	997,958	" " "	" " "	252
EXISTENCIA que pasa á Mayo	45 4¾	833,326 3	" " "	61,276	" " "	" " "	" " " "	554,078 2¾	" " "	1,600,180 ¼
Igual al debe	2,684 ¾	3,118,086 2	252	61,276	" " "	7,470	997,958	554,078 2¾	" " "	1,600,432 ¼

Buenos Aires, Abril 30 de 1840.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.—Felipe de Ezcurra.

Buenos Aires, Abril 30 de 1840.

Publíquese é insértese en el Registro Oficial.

ROSAS.
MANUEL INSIARTE.

! VIVA LA FEDERACION!

Demuestranse los billetes en circulacion hasta hoy 26 de Abril de 1840.

Clases	Emitidos.	Quemados.	Perdidos.	En circulac.
1	1,826,954	1,101,760		
5	2,310,500	1,440,250		
10	2,463,490	856,500		
20	2,510,860	543,000	3,605,854	36,058,540
50	4,450,050	470,350		
100	9,590,500	52,300		
200	8,120,000	78,800		
500	12,766,500	131,500		
	44,338,854	4,674,460	3,605,854	36,058,540

Junta Administradora de la Casa de Moneda.

Bernabé Escalada—Laureano Rufino—Juan Alsina.—Narciso de A. Martinez.—Miguel A. Gutierrez.—Juan de Victorica.—Miguel de Riglos.—Manuel B. Gonzalez.—Laureano José Cazon.

Buenos Aires, Abril 30 de 1840.
Publíquese, é insértese en el Registro Oficial.
ROSAS.
MANUEL INSIARTE.

¡ VIVA LA FEDERACION!

POLICIA.

Individuos multados por este Departamento en el mes de Abril próximo pasado.

Por el Comisario D. Diego Ruiz.

A D. José Marengo por tener una romana sin el competente contraste....... 100
Ignacio Aguilar por no haber dado cuenta de un individuo que alojó en su casa..................... .25

Pesos.... 125

Buenos Aires, Mayo 1.° de 1840.
Pedro Romero
V.° B.°—VICTORICA.

INTRODUCION DE GANADO

¡ VIVA LA FEDERACION!

TABLADA DEL NORTE.

DIA 29.

Del Salto ha conducido D. Angel Ludueña 121 cabezas, compradas por D. Manuel Benavente—á D. Eustaquio Sierra. Para abasto.

Del Monte ha conducido D. Irineo Ballejosa 118 cabezas, compradas por D. Juan Ovalle—á D. Juan N. Terreros. Para abasto.

De la Exaltacion de la Cruz ha conducido D. Francisco Pereira 43 cabezas compradas por D. José María Montenegro—23 á D. José Diaz, 20 D. Vicente Dobarros. Para abosto.

De la Guardia de Lujan ha conducido D. Doroteo Morales 106 cabezas compradas por Cosme Ramirez. Para abasto.

Del mismo destino ha conducido D. José Rios 61 cabezas, compradas por el introductor—á D. Blas Achaval. Para abasto.

DIA 30.

De Giles ha conducido D. Autonio Sarate 18 cabezas, compradas por D. Bruno Teran—á D. Lorenzo Tiseira. Para abasto.

De Saz Antonio de Areco ha conducido D. Miguel Peralta 56 cabezas, compradas por Don Raimundo Blanco—50 á D. Santiago Sosa, 6 á D. Gregorio Velen. Para abasto.

¡ VIVA LA FEDERACION !

ENTRADA TERRESTRE.

La tropa de carretas de D. Ignacio Almada, procedente de Córdoba, en número de 22 carretas, y con veintiocho peones para su servicio—á la consignacion de D. José Maria Agote—cargamento; frutos del pais.

La tropa de carretas de D. Manuel Cruz, procedente de Mendoza, al cargo de su capataz Manuel Arias, y á la consignacion de D. José Maria de Agote—cargamento; efectos del pais.

¡ VIVA LA FEDERACION !

MERCADO DEL OESTE.

Trigo vendido ayer dia 30.

156 fanegas vendidas desde 50 pesos hasta 78 pesos, segun su calidad regular y superior.

¡ VIVA LA FEDERACION!
MERCADO DEL OESTE.

Frutos de campaña introducidos en este mercado el dia 30 de Abril.

Cueros vacunos	114
Cueros de potro	4
Cueros de carnero	1968
Arrobas grasa	46
Arrobas sebo	174
Arrobas crin	150
Arrobas charque	4
Fanegas maiz	11
Fanegas cebada	20
Fanegas trigo	296

¡ VIVA LA FEDERACION !

MERCADO DEL SUD.

Frutos de campaña introducidos en este mercado en los dias 28 y 29 de Abril.

Cueros vacunos	1800
Cueros de caballo	200
Cueros de carnero........(doc.)	740
Cueros de nutria	1400
Arrobas grasa	500
Arrobas sebo	1400
Arrobas lana	1600
Arrobas crin	400
Astas	2000
Ganado lanar....(cabezas)	500
Cerdos	25
Fanegas trigo	84

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE

DIA 29.
3.ª PUBLICACION.

D. Rosario Paz,	Colonia
Margarita Weild, 2 niños, 2 criadas, 2 libertos, 1 chino,	id.
Olivera J. Hayes,	Rio Janerio.
Ignacio de las Carreras	Santos
Alejo Begueri,	Rio Janeiro.
Julian Alvarez, con tropa de carretas despachada por D. Manuel Alcorta,	Mendoza.
Roberto Coria,	Vacas.

DIA 30.
2.ª PUBLICACION.
No ha habido solicitantes.

DIA 1.
2.ª PUBLICACION.
No ha habido solicitantes.

MARITIMA.

MAYO 1.

☞No ha ocurrido novedad en el puerto.

BUQUES EN EL PUERTO.

FRANCESES.
Corbeta *Alcmene.*
Corbeta *Triunfante.*
INGLESES.
Fragata *Acteon.*
Bergantin *Partridge.*
Bergantin *Camelion.*
AMERICANOS.
Corbeta *Morion.*

Hoy los buques franceses han hecho salva y empavesado en celebridad del dia de San Felipe.

AVISOS NUEVOS.

¡ VIVA LA FEDERACOIN !

TEATRO ARGENTINO.

CUARTA EXHIBICION DRAMATICA,

Para el Domingo 3 de Mayo de 1840.

Es muy satisfactorio á la Compañía el ofrecer al respetable público el Drama que á continuacion se espresa, por ser el elegido para la primera salida de la Sra. Doña Martina Garcia que se ha dedicado á seguir la difícil carrera dramática, confiando en que si en esta vez no pudiera llenar los deseos de los espectadores, podrá con su acostumbrada indulgencia, y por medio de una constante aplicacion, remunerarle en cuanto pueda la proteccion que siempre ha dispensado al Teatro.

Despues de las fórmulas acostumbradas, se procederá á la representacion del Drama sentimental en cinco actos——

LAS COLEGIALAS DE CAMBRAY,
Y
DUQUE DE PENTIEBRE.

Dará fin á la funcion una——

Divertidísima Petipieza.

Dará principio á lassiete.

☞NOTA—Se está preparando para el Martes 5 el Gran Espectáculo—*LA URRACA LADRONA.*

¡VIVA LA FEDERACION!

TEATRO DE LA VICTORIA.

☞ *La funcion Lirico-Dramática ofrecida para hoy* 1.° *de Mayo, no puede exhibirse hasta el Domingo* 3 *del corriente por continuar el mal tiempo.*

¡VIVA LA FEDERACION!

CIRCO OLIMPICO
EN EL
JARDIN DEL RETIRO.

GRAN FUNCION DE VOLATIN.

El Domingo 3 *de Mayo de* 1840.

El Director de la Compañía de Volatines, tiene el honor de ofrecer al generoso público de Buenos Aires una agradable funcion. Habiendo vuelto á reunirse á la Compañía Guillerma Fernandez, ofrece al público sus mejores conatos para complacerle.

DARA PRINCIPIO EN EL ORDEN QUE SIGUE—

1.—Guillerma Fernandez subirá á la cuerda tirante y bailará un minuet Federal.
2.—Manuela Donado bailará por primera vez un agradable valce con una bandera en cada mano.
3.—Gervacio Macias, en una marcha, hará una prueba de gusto y bailará la gabota.
4.—Catalina Mansanares bailará por primera vez la campana, baile provinciano.
5.—Segundo Laguna, despues de una variacion de baile, colocará una silla en la cuerda donde se sentará, se incará, se parará y dará un salto y caerá parado.
6.—El Payaso se acostará en dos sillas, en una pondrá la cabeza y en la otra los pies, y se pondrá sobre la barriga una piedra de cuatro arrobas de peso, y dos hombres con masos majarán hasta romperla.
7.—Guillerma Fernandez bailará unas cuadrillas, colocará una silla en la maroma y una mesa, se sentará y merendará, finalisando con dar un salto de la mesa á la cuerda.
8.—Manuela donado bailará por la vez primera el chubarop baile ingles.
9.—Gervacio Macias marchará engrillado con un pabellon de sables en la cabeza y sobre de dicho pabellon una estrella de cristal, finalizará con bailar unas cuadrilas, dando varias sentadas.
10.—El Payaso hará algunas pruebas de lijereza de manos.
11.—Segundo Laguna hará varias actitudes con un arco.
12.—El Payaso se acostará en dos sillas, y el petizo Sultan se le parará en dos manos. Dará fin con la salida del petizo Sultan el que hará algunas habilidades.

m1— *A las tres y media de la tarde.*

Libros y Cuadros.

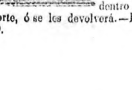

La persona que quiera vender LIBROS ó CUADROS, sean impresos ó manuscritos pueden dejarlos en la Relogeria del Señor Antonini, calle de Potosi, antes del número 59, con su último precio pegados; y dentro de tres dias se entregará su importe, ó se les devolverá.—Buenos Aires, Mayo 1.° de 1840. m1—15p.

Se vende

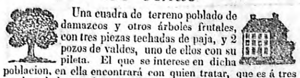

Una cuadra de terreno poblado de damazcos y otros árboles frutales, con tres piezas techadas de paja, y 2 pozos de valdes, uno de ellos con su pileta. El que se interese en dicha poblacion, en ella encontrará con quien tratar, que es á tres cuadras de la panaderia de D. Francisco Soto, como para San José de Flores. m1—3p.

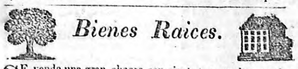

Bienes Raices.

SE vende una gran chacra con ciento tres cuadras cuadradas, de terreno de superior calidad, arroyo permanente; montes de corte, un hermoso edificio, hacienda vacuna todo lecheraje, y de un producto mensual extraordinario. El que se interese sabrá los pormenores, ocurriendo á la calle de la Independencia núm. 174, desde las ocho de la mañana hasta las diez, y por la tarde de dos á cuatro.

En dicha casa se venden algunos bueyes y vacas lecheras. m1—15p

Se venden

Como doscientos novillos gordos, á 16 leguas de la ciudod, en el partido de Lujan.—Ocúrrase al número 245, calle de la Federacion. m1—3p

50 pesos de Gratificacion.

A quien dé noticia de cuatro mulas perdidas, una baya blanca y una parda rabonas, otra saina y un macho colorado; estas dos últimas con la cola pelada ó cercenada. En la almidonería calle de Chacabuco número 290 vive su dueño.

m1—3p

Se vende

Una casita en la calle de Corrientes, de San Nicolas seis y media cuadras para el campo, frente á los fondos de Santa Lucia: edificada sobre un cuarto de tierra con su fondo completo, de cuatro piezas una de azotea y tres de materiales con techo de paja, con un plantio de árboles frutales. El que se interese ocurra á la misma que encontrarán con quien tratar. m1—3p

Dependiente para una casa DE TRATO.

SE necesita uno que tenga actitudes y quiera ir á la campaña, dando buenos informes de su comportacion, se le dará un buen sueldo. En la calle del Restaurador número 164, hallará con quien tratar. m1—3p

British Subscription Library.

Notice is her eby given that the Annual general meeting will be held at the Library on Friday nest May 8th 1840 at 11 O'clock A. M. by order of the Committee.

SAM. HESSE,
SECRETARY.

Buenos Aires, May 1—1840. —1p

Marroquines negros,

SE venden por uno y por docenas, calle de Lorea núm. 37 a30—3p

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND Y C.ª

Reconquista número 107.

El MARTES 5 de Mayo, á las 11, se rematarán á la mejor postura los siguientes efectos—
Telas de poncho varias clases,
Pañuelos fleco de lana, id. de lanilla,
Paños regulares y de estrella, pieles del Diablo,
Pañuelos de manos, medias de algodon y de seda,
Cintas de hilera, agujas, hilo de carretel,
Alfileres, randas, cintas y na pes. sarga de Málaga,
Terciopelo, merinos ingleses, cocos, muselinas y creas,
Muselinas y jaconas para vestido, brines de hilo,
Bramantes, varios artículos como para merceria.

POR PEDRO J. DIAZ Y HERMANO.

Representantes núm. 53.

EL MARTES 5 á las 11 en punto de la mañana se rematarán indispensablemente á la mejor postura los efectos siguientes, recien introducidos:——
Zarazas fondo oscuro de mucho gusto,
Idem fondo claro muy ricas,
Idem para luto finas,
Pañuelos de colores para manos,
Idem de cuadros,
Bayetas granas de dos frisas,
Medias negras y blancas,
Lienzos, bramantes,
Papel ingles y catalan para escribir.

AVISOS.

Dinero Prestado.

JOSEFA FOUQUET avisa á las personas que tienen prendas en su casa en garantía del dinero que ha prestado, y que se haya cumplido el año de dichas prendas, vengan á sacarlas en el término de quince dias, porque pasado este tiempo no tendrán que hacer reclamacion ninguna respecto á sus prendas; no pudiendo guardarlas mas tiempo tanto por haber perdido de su valor por haberse deteriodado, que por la carecía de su dinero. Invita tambien á los dueños de prendas cuyos plazos se han cumplido vengan á rescatar los boletos, abonando el interes que hemos convenido.

NOTA——Recibe en su casa cualesquiera efectos para venderlos abonándole una corta comision, y dá dinero sobre prendas á corto interes.—Buenos Aires, 28 de Abril de 1840. Calle deCuyo número 12, y 25 de Mayo numero 78.

Josefa Fouquet.

a29—16p.

Conchavados.

SE necesitan un cocinero y una mucama; se les dará un buen sueldo teniendo buenas recomendaciones en la calle del Perú número 190. a26—3p.

Aviso.

SE ha perdido una cartera morada con chapas de acero; contiene una pequeña cantidad de papel moneda y cartas que no interesan á nadie. El que la encuentre puede ocurrir á la casa calle de la Federacion número 158, donde será gratificado. a29—3p.

AVISO.

SE venden dos vigas de lapacho del Paraguay. El que guste comprarlas véase con su dueño, calle de la Libertad número 99. a29—2p.

Se vende

Una criada de todo servicio, en 1,300 pesos, en la calle de la Paz número 118.

a29—3p.

FINCAS A VENTA
Y
Dinero á Rédito.

SE dán algunas cantidades á interes.

Se venden algunas fincas bien situadrs inmediato al céntro, al Sur y al Norte de la Plaza principal, su valor de cien mil pesos poco mas ó menos. Otras muchas en otros diferentes barrios de la ciudad y de todos precios, entre ellas algunas, cuyos dueños recien han resuelto venderlas, y de las cuales no tiene noticia el público. Se vende tambien una famosa chacra inmediata á la ciudad, y algunas quintas y una barraca. Por todo puede ocurrirse al encargado calle de la Paz núm. 127, hasta las doce. a29—3p

Aviso tnteresante.

En la Banda Oriental en la Capilla de Mercedes se vende una casa. El que se interese véase con su dueña que vive calle del Perú número 176. En la misma casa se vende un LORO azul turquí, hablador. a29—3p

Aviso.

UN caballero ingles soltero desea encontrar un cuarto amueblado en casa de una familia respetable del pais, donde podria tener rose con la familia, y proporcionarle la comida con ella, ó aparte; y cuya casa no distase mas de 2 ó 3 cuadras de la Plaza: seria preferible en las inmediaciones de la Merced. Quien se interese puede dejar una esquela en esta Imprenta dirigida á J. M. a28—6p.

Leña de Rama.

SE vende el corte de ocho á nueve cuadras de leña de durazno. Puede ocurrirse al número 197, calle de Potosí. a28—3p.

Se desea alquilar

Una casa con comodidad para establecer un boliche de panaderia, y que no diste mucho del centro, ó comprar un boliche ya establecido. Para uno ú otro pueden ocurrir á la calle de Potosí número 167. a28—3p

Rapé Superior.

ACABA de recibirse una pequeña partida muy fresco, y en medias libras, en la calle de Maipú número 47. a28—6

AVISO.
En la calle de Representantes NUMERO $91\frac{1}{2}$,

Se venden los artículos siguientes.

Azucar terciada blanca	$ 5	4	rs. libra.
Idem blanca seca	6		"
Yerba paraguaya superior	10		"
Idem misionera idem	6		"
Idem Parnaguá idem	5		"
Arroz de la China	2	4	"
Alberjas frezcas	1		"
Café superior	5	4	"
Sal fina idem	1	4	"
Orejones con carozo	1	4	"
Pasas de uva	1	4	"
Nueces frezcas	1	4	"
Aceitunas cevillanas	2		"
Papel de carta superior			
Azafran del pais	7		"
Harina flor		7	"
Café molido	7		"

Bebidas en cajones.

Oporto..........
Madera..........
Frontiñan..........
Burdeo, Blanco, graves..........
Idem Sauterne..........
Idem Burdeo colorado..........

Vino por botellas.

Burdeo colorado	$ 5
Idem idem	7
Idem blanco	7 y 8
Oporto	6 y 8
Idem de Madera	6 y 7 y 8
Jeréz	7
Del Rin	12
Borgoña	16
Champagne	16
Frontiñan	6 y 7
Malbacia	6 4
Málaga	6
Ginebra superior	7 y 8
Licores	6 4
Quina	5 la cuarta.
Anís	4 4 id.

a28—5p.

¡VIVA LA FEDERACION!

Habilitacion de Viudas.

DESDE mañana 29 del corriente, á las 8 de la mañana, podrán ocurrir las pensionistas de Hacienda y Dotes á casa del Habilitado que subscribe.

Buenos Aires, Abril 8 de 1840.

a28—3g RAMIRO.

Se compra ó conchava

Una criada cocinera y otra mucama, con buenas recomendaciones: calle de la Universidad número 123.

a28—3p

Semilla de cebolla,

SE venden unas pocas libras, recien venida de Santa Fé: ocúrrase á la calle de Maypú núm. 12. a28 1n

Cueros de Carnero.

SE venden 35 docenas, y una fábrica para hacer manteca y un coche en un precio sumamente cómodo. Calle del Perú número 17. a28—9p

Ganado Vacuno.

Se compran de 200 á 300 vaquillonas de dos años para arriba. Quien las tenga para vender puede ocurrir á la calle de Potosí número 57.

a27—3p

Aviso.

EL dia 23 á la madrugada entró en la cochería calle de Belgrano núm. 135 un caballo oscuro, herrado de las dos manos. Al que acredite ser de su propiedad le será entregado pagando la mantencion y este aviso. a27—3p

CORBATINES

DE seda y de cerda, medias medias, guantes, chinelas, zapatos abotinados ingleses y zapatos de goma; se hallarán en el almacen calle de Cangallo núm. 35, en la acera del Teatro. a27—3p

OTOÑO,

TIEMPO PROPIO PARA CURARSE.

TODOS los incurables ó dejados de los médicos, sea del mal que fuere, (á excepcion de tísicos ó hidrópicos ya inveterados) los demas sean de pujos, evacuaciones, lombrices, epilepsia ó gota-coral, ahogos, arestin ó lepra, mal de San Lázaro, lamparones, aire perlático, dolores reumáticos, llagas interiores ó esteriores, detenciones de regla, flus blanco y señoras que no tengan sucesion, vómito de sangre, ó vómito por crudezas de estómago, mal venéreo &c., ó sea de la enfermedad que fuere, viéndose con EDUARDO SALAS, hallarán remedio para sus males (como lo han hallado un sinnúmero de enfermos desauciados) en la calle de Cangallo número 498, de la Plaza nueva ó de las Artes siete y media cuadras para el campo en la última puerta de calle á la izquierda, á espaldas del Molino.

Esta medicina se puede transportar á los pueblos interiores y á los reinos estrangeros. a27—8p

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso á los Acopiadores de Sebo.

LOS que tuviesen sebo ya en estado de perderlo, por su mal beneficio y quisieren componerlo, dejándolo en la mejor clase y sin que pueda ya perderse ocurran á la calle de Venezuela núm. 121 que encontrarán con quien tratar, de las 8 de la mañana hasta las 10 de la misma.

a 25—3p

Se necesita comprar

UNA criada cocinera de buenas recomendaciones, á la cual se le hará un partido ventajoso. Ocúrraso para tratar á la calle de Corrientes núm. 57. a27—5p

Lana para desmotar,

HAY una partida que ofrece mucha ventaja á las desmotadoras por ser de muy poca carretilla y muy limpia. Ocúrrasé á la calle de la Reconquista pasado el núm. 186, el primer porton frente á la Botica del Sr. Bravo.

a 27—1p

Se ha perdido

Una perrita galga negra fina, con un collar de cadena con una chapita de bronce, las cuatro patitas blancas y la punta de la cola tambien blanca; dicha perrita se perdió ayer Domingo 26, entre $10\frac{1}{2}$ á 11 de la mañana. Quien la hubiese encontrado y la entregue en la calle de Chile núm. 138, recibirá una buena gratificacion. a27—3p

Se desea comprar

UN criado y una criada, con preferencia si es matrimonio, que tengan alguna edad y que quieran salir á la campaña. Tambien se venden dos carros del tráfico con todo lo preciso para ponerlos en movimiento. El que quiera hacer trato por una ú otra cosa, ocurra á Santa Lucía de Barracas que hallará con quien tratar. a27—3p

AVISO.

EN la calle de Belgrano número 209, se vende un galpon de madera nuevo, ó en retasos, al gusto del comprador. a27—3p

Se necesita

UN conchavado. Ocúrraso á la casa número 116 calle del Perú. a27—3s

COLOCACION.

UNA Señora forastera, decente, de buena educacion y jóven desea colocarse en el seno y bajo los auspicios de una familia de distincion que necesite quien se encargue de la costura y otros ramos de interior economía compatibles con la clase y circunstancias de la pretendiente que por su parte ofrece un exacto desempeño. Las personas á quienes conviniese la propuesta podrán dirijirse á esta imprenta y dejar una esquela á C. y M.

a25—3p

ARBOLES Y PLANTAS
de flor en venta.

EN la Quinta de Barracas sita al pié de la Barranca de la Convalecencia, que forma esquina con la calle sola y la que vá al puente, frente la Quinta de Trápani, hay de venta, en el mejor estado, nísperos del japon, moreras multicaulis ó de china y blancas, naranjos dulces, é injertos de enanos, selectos del Janeiro, monstruosas y otras clases, de limon real, lima dulce, limon dulce y pamplemusa dulce; de varias clases de damascos, ceresos y ciruelos; muchísimas de duraznos, perales y manzanos: olivos, nogales, almendros, avellanos, granados, parras y cepas moscatel y otras, sauces llorones, paraisos y otros árboles de varias edades: muchas plantas de flores y de adorno: entre ellas lilas de hoja de mirmo ó enanas, persices, comunes ó grandes, plantas de la perla, membrillos de China, alteas sencillas y dobles de varias clases, alaternus, laurel rosa, rosado doble y blanco, rosa vellosa, de borbon, bomba y otras; mosquetas, pomposa y amarilla, syringas, jasmin triunfante amarilo, madre selva, calass mimosas, spiréas halesias; tunas de varias clases, y otra, muchas plantas. a27—27p

AVISO.

EL que quiera comprar semilla de cebolla superior, ocurra al Mercado del Centro, frente del puesto de D. Lucas Ramirez. a25—3p

AVISO.

DOS piezas decentes para hombres solos con asistencia completa de mesa y almuorzo al gusto particular si fuere extrangero: tiene una Señora que vive al No. 52 Calle de Corrientes en donde se ocurrirá á tratar. a25—3p

Se vende

MAIZ viejo sano por menudeo y por mayor, en mazorca y desgranado, morocho y blanco.

Un corral de red para ovejas

De ochenta varas en circunferencia, muy fuerte, de quitar y colocar en pocos momentos y cuantas veces se quiera mudar de lugar, por el bajo precio de doscientos pesos.

Dos fraques de niño

De paño azul superfino, en doscientos pesos cada uno.

En la caso número 289 calle de Potosí. a25—3

En venta

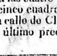

Casas, terrenos de campo, sitios, quintas y estancias y ganado para cria al Sud, tiene un encargado que vive en la calle de Corrientes entre los números 57 y 61, á donde pueden ocurrir hasta las 11 de la mañana, y por la tarde de 5 á seis. En particular hay tres casas, una á la calle de la Paz á una cuadra de la Plaza, y dos calle de la Catedral, una á las cuatro cuadras, de valor de 34,000 pesos, y la otra á las cinco cuadras con esquina, del mismo precio. Hay una en la calle de Chacabuco á tres cuadras del mercado nueva, en el último precio de 14,500 pesos. a25—4p

Un carro de construccion moderna,

PROPIO para ciudad y campo, en el mejor estado y eje de patente. Se vende, calle de Potosí No. 167. a25—3p

Dinero á interes,

SE dá en cantidad, bajo hipoteca especial de finca en la ciudad, y á seis ó siete cuadras de la Plaza de la Victoria: Ocúrrase á la calle de las Artes No. 9. a25—3p

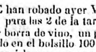

ROBO.

SE han robado ayer Viernes 24 del corriente á eso de la una para las 2 de la tarde, una levita de paño fina flamante color borra de vino, un par de pantalones azules finos, conteniendo en el bolsillo 100 pesos, y una bombilla de plata. Se suplica á la persona que diere razon de algunas de estas prendas ó del individuo que las haya robado, avise en la calle de las Artes núm. 14, donde será generosamente gratificado. a25—4p

Ama de leche.

EN la calle de la Federacion No. 183 se necesita una ama de leche y si es esclava se le hará un buen partido. a25—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Correos.

EL Administrador General de ellos avisa á los maestros de postas de la Provincia que hubieren rendido cuenta de servicios al Gobierno correspondientes al primer bimestre del presente año, concurran á este Departamento por sí ó por sus apoderados para ser satisfechos de sus alcances, y dentro del término de 40 dias desde el de la fecha. Buenos Aires, Abril 25 de 1840.

Luca.

Ama de leche.

SE necesita una que no tenga hijo, sea libre ú esclava, y que presente buenas recomendaciones; siendo esclava, se le hará un partido ventajoso. En la Calle de la Universidad No. 30 darán razon. a24—3p

AVISO A LOS JOVENES
Que quieren acomodarse.

SE necesita uno de la edad de 12 años, para compaña de un hombre en el mostrador, en la pulperia Calle de la Universidad No. 381. a24—3p

☞BARATILLO
De Tabaco cordobes y de Penco á 3 ps. la libra,

CALLE de las Piedras núm. 16, en la Fábrica de Rapé en frente del Templo. a 24—6

AVISO.

SE vende la famosa Casa Barraca calle de las Piedras núm. 300; tiene todas comodidades, con un famoso porton para carretas, paredes altas dobles, con dos grandes corrales para estaquear cueros, dos pozos de valde. Tambien se dá por ganado para matadero. En ella darán razon

a23—10p

AVISO.

EN la calle de Corrientes al lado del número 61, de la Botica amarilla á la media cuadra para el rio hay una persona sin hijos ni marido que desea acomodarse para ama de llaves en una casa decente, y tambien sin familia menuda. a22—6

Aviso que interesa.

EN la pulpería número 21 calle del 25 de Mayo del fuerte á la cuadra, se necesita un jóven para el despacho, sin vicios ni malas costumbres, y que tambien pueda presentar buenas recomendaciones; sin estos requisitos es inoficioso ocurrir. a22—6

☞*NUEVO ALMACEN*
de Cal buena y barata.

EN la calle de la Victoria núm. 194 se ha abierto un almacen de cal, en el cual se ofrece al público cal superior propia para argamasas, reboques y blanqueos á 5 pesos menos la fanega que en cualquier otra parte. Tambien se encuentra polvo de ladrillo muy superior y á precio muy equitativo. a21—8

Barraca.

EL dueño de la Barraca que fué del finado D. Gregorio Soler sita calle de Lujan y Balcarce, avisa al comercio que habiéndose concluido las refacciones que dicho establecimiento necesitaba, se halla hoy espedita para admitir en depósitos toda clase de frutos del pais. Al efecto lo ofrece á los Sres. comerciantes, recordándoles al mismo tiempo las ventajas que su buena situacion debe presentar á las mercaderias almacenadas en él. Ocúrrase en la misma Barraca ó calle de Federacion número 36. a20—15p

BARATILLO
En la tienda calle de la Victoria
Número 136.

BRAMANTES finos á 22 reales y 3 pesos,
Cocos oscuros para vestido de nuevo gusto muy bonitos recien recibidos de Montevideos,
Cocos pintados del mejor gusto muy finos el corte de vestido á 50 pesos,
Percales pintados de gusto finísimos el corte á 50 ps.
Cocos finos pintados de mucho gusto el corte á 45 ps.,
Pañuelos de fleco de reboso á 12 y 14 pesos,
Id. alemanes de reboso del mejor gusto á 18 y 20 ps.,
Lienzos finos anchos á 3 y $3\frac{1}{2}$ pesos,
Id. asargado americano muy doble á 4 pesos,
Pañuelos de seda de la India del mejor gusto á 25 ps.,
Pañuelos del Tibet de algodon á 25 y 30 pesos,
Medias caladas de seda á 8 pesos,
Camisetas de merino finas á 20 pesos,
Medias de lana grises muy dobles á 7 pesos,
Brines de algodon oscuros para pantalones muy dobles á $5\frac{1}{2}$ pesos,
Medias blancas finas á 4 pesos,
Chali de algodon para vestido el corte á 55 pesos,
Medias rayadas de hombre muy finas á 9 pesos,
Brines blancos para pantalones finos á 5 pesos,
Pañuelos de cuadros buena calidad á 20 rs,
Medias de patente de algodon para señora muy finas á 8 pesos, merinos negros superiores á 20 pesos.

a 30—9p

Aviso al Público.

TENIENDO en mi poder varias prendas en garantia de dinero que sobre ellas he dado á sus dueños, con quienes han sido estipulados los plazos, y no habiendo ocurrido por ellas á sus vencimientos, causandome con esta morosidad perjuicios graves, tanto por la carencia de mi dinero, como por el cuidado que demanda la conservacion de dichas prendas, las que á pesar de todo mi esmero ofrecen hoy (la mayor parte) una pérdida real, por el desuso en que se hallan, hago saber á todos los interesados, que todas aquellas que á esta fecha han cumplido un año en mi poder, deberán sacarlas en el preciso término de 20 dias contados desde hoy, y de no hacerlo así, procederé á enagenarlas del mejor modo que me sea posible, con cuya operacion quedaré chancelada, sin que haya lugar á reclamaciones por ambas partes.

A los dueños de las prendas cuyos plazos han fenecido, se les suplica ocurran á rescatarlas, conforme á nuestro compromiso, pues vencido el año perderán todo derecho á reclamaciones; y para que nadie alegue ignorancia se repetirá este aviso varios dias; previniendo tambien, que el Establecimiento que ántes tenia en la calle de Maypú número 21, hoy se halla trasladado á la calle de Cuyo número 161.

Abril 15 de 1840.

a15—15p *Margarita Monticeli.*

AVISO.
Dinero á Réditos.

EN la calle del Perú número 127 se dá dinero sobre alhajas, oro, plata ó cualquiera especie á réditos moderados. El que necesite puede ir á dicha casa desde las 8 de la mañana hasta las 12 del dia, y desde las 3 hasta las 6 de la tarde, que se encuentra con quien tratar. a14 30p

AL GRAN BARATILLO
De loza y Cristales,
Núm. 59 Calle de Representantes.

SE avisa al público que el dueño está determinado á vender mas acomodado que en cualquier otra casa en Buenos Aires. El surtido contiene platos azules, id. blancos, id. de orilla azul, idem verde; escupideras azules, blanca y puntadas con flores punzó; juegos de mesa de loza azul fina, tazas azules finas para té, floreros de porcelana finos de la india y tazas blancas para caldo; botellas de cristal de todas clases, y chicas para aceite y vinagre; y otra infinidad de cosas que vende igualmente á precios muy equitativos.

a7—30p

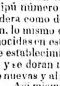

FABRICA
DE SILLAS AMERICANAS.

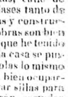

EL abajo firmado pone en conocimiento de sus amigos y marchantes que en dicha fábrica de sillas, calle de Maipú número 52, se trabajan sillas de todas clases tanto de madera como de esterilla, de las mejores maderas y construccion, lo mismo que las de Norte-América, cuyas obras son bien conocidas en esta capital, por mas de nueve años que he tenido este establecimiento. Al mismo tiempo en dicha casa se pintan y se doran toda clase de sillas usadas, dejándolas lo mismo que nuevas y al gusto de las personas que tengan á bien ocuparme. Asi mismo las personas que quisiesen llevar sillas para el interior encajonadas, pueden ocurrir, que serán servidas con el mayor esmero y proligidad.

N. B. Se ponen asientos de esterillas de todas clases.

m 17 30s.

Jorge W. Fish.

Azucar blanca

DE superior calidad, se vende á $5\frac{1}{2}$ pesos libra en la Confitería calle de la Victoria número 9.

a22—3p

Editor Responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA.